

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 1752-DS-GF/2016
Número de Acta 001/CP2016

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a las 09:00 horas del día 15 de marzo de 2017, las CC. Lic. Sabrina Maribel Pérez López y la L.C. Fernanda Nathaly Douay Quezada, Auditores, respectivamente, adscritas a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, 3 y 61, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, se constituyen legalmente en Circuito Cerro del Gato, Edificio D, Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, Zacatecas, Zacatecas, domicilio de la Secretaría de la Función Pública del estado de Zacatecas con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número AEGF/1168/2017 de fecha 09 de marzo de 2017 que está dirigido al C. L.C. Alejandro Tello Cisterna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado, que contiene la orden para realizar la auditoría número 1752-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación, fue notificado en el Palacio de Gobierno, el día 15 de marzo de 2017, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora. --

Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia de la C. Dra. Pauly Rey Ortiz Medina, quien manifiesta ocupar el cargo de Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y quien fue designada por medio del oficio RODG.036/2017, de fecha 15 de marzo de 2016, quien a su vez designa a la C. Araceli Aguilar González, quien manifiesta ocupar el cargo de Directora de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, tener 48 años de edad, de estado civil casada y quien fue designada por medio del oficio número SFP/DACP/SA/379/2017, de fecha 15 de marzo de 2016, y se identifica con credencial para votar número 1831018443741, expedida en el año de 2011, por el Instituto Federal Electoral, y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portadora; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. La C. L.C. Araceli Aguilar González, Directora de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas designa como testigos de asistencia al C. Lic. Ramón Rodríguez Olvera, de 39 años de edad con domicilio en calle Cerro de los Cardos, número 36, Fracc. Privada San Ramón, C.P. 98605, Guadalupe, Zacatecas, quien se identifica con credencial para votar, expedida en el año de 2014, por el Instituto Federal Electoral y al C. Lic. Enrique Félix Barrios, de 47 años de edad con domicilio en calle Cerro de la Bufa, número 117, Fracc. Colinas del Padre, C.P. 98085, Zacatecas, Zacatecas, quien se identifica con credencial para votar, expedida en el año de 2008, por el Instituto Federal Electoral. También se encuentra presente en este acto los CC. C.P.C. Jesús Limones Hernández, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, el Lic. Ramiro Piedra Agüero, en su carácter de Encargado de la Dirección de Control y Seguimiento de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Zacatecas y el L.C. Adrián Huizar Carranza, en su carácter de Encargado del Área Contable del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas. Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, por lo que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

ACREDITACIÓN.- La C. L.C. Araceli Aguilar González, Directora de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AEGF/1168/2017, de fecha 09 de marzo de 2017, que consigna la orden para realizar la auditoría número 1752-DS-GF, con título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación. Asimismo las CC. Lic. Sabrina Maribel Pérez López y L.C. Fernanda Nathaly Douay Quezada, Auditores, respectivamente, presentes en este acto, se identifican con las credenciales vigentes que acreditan su calidad de servidores públicos de la Auditoría Superior de la

PASA A LA FOJA NÚM. 2

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 1752-DS-GF/2016
Número de Acta 001/CP2016

-----FOJA NÚM. 2

Federación, expedidas por el Titular de la Unidad General de Administración, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, el 23 de enero de 2017, con números de contratos SP.DGRH-0405/2017 y SP.DGRH-0520/2017, respectivamente, en la que se observa la fotografía, nombre y firma de los mismos, así como nombre, cargo y firma de quien las expide, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.-----

EJECUCIÓN.- Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría número 1752-DS-GF, que lleva por título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016.-----

REQUERIMIENTOS.- El personal auditor designado le solicita a la C. L.C. Araceli Aguilar González, Directora de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas; proporcione para su fiscalización la información y documentación que se detalla en relación anexa a la orden de auditoría número AEGF/1168/2017, de fecha 09 de marzo de 2017, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con los artículos 9 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el artículo Tercero Transitorio, del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y las leyes penales aplicables. Asimismo, permita al personal auditor designado el acceso a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones; así como proporcione la información y documentación complementaria que se requiera al Coordinador durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.-----

En uso de la palabra, la C. L.C. Araceli Aguilar González, Directora de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, designa como coordinador de los trabajos de auditoría a los CC. C.P.C. Jesús Limones Hernández, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, el Lic. Ramiro Piedra Agüero, Encargado de la Dirección de Control y Seguimiento de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Zacatecas y el L.C. Adrián Huizar Carranza, Encargado del Área Contable del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas, manifiestan que están enterados del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del oficio número AEGF/1168/2017, de fecha 09 de febrero de 2017 de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior.-----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 3

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



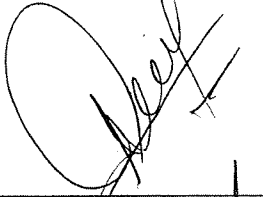
Número de Auditoría 1752-DS-GF/2016
Número de Acta 001/CP2016

-----FOJA NÚM. 3

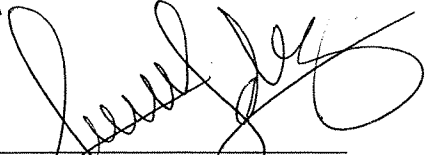
Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 09:50 horas del día 15 de marzo de 2017. Se levanta en tres tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas a la C. L.C. Araceli Aguilar González, Directora de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas con quien se atendió la diligencia.-----

FIRMAS

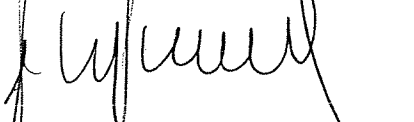
POR LA ENTIDAD FISCALIZADA




L.C. Araceli Aguilar González
Directora de Auditoría de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas



C.P.C. Jesus Limones Hernández
Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas

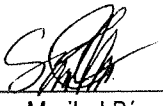


Lic. Ramiro Piedra Agüero
Encargado de la Dirección de Control y Seguimiento de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Zacatecas




L.C. Adrián Huizar Garranza
Encargado del Área Contable del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



Lic. Sabrina Maribel Pérez López
Auditor

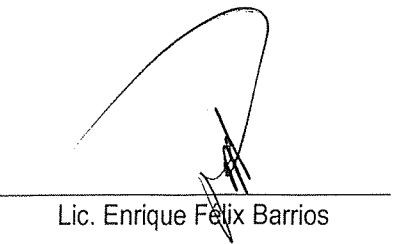


L.C. Fernanda Nathaly Douay Quezada
Auditor

TESTIGOS



Lic. Ramón Rodríguez Olvera

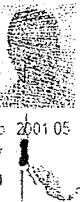


Lic. Enrique Félix Barrios

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RODRIGUEZ
OLVERA
RAMON
DOMICILIO
C CERRO DE LOS CARDOS 36
FRACC PRIVADA SAN RAMON 96605
GUADALUPE, ZAC.
CLAVE DE ELECTOR RDOLRM77061932H300
CURP ROOR770619HZSMLM05 AÑO DE REGISTRO 2001 05
ESTADO 32 MUNICIPIO 017 SECCION 056
LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VIGENCIA 2024



IDMEX1128559883<<0507067176988
7706194H2412311MEX<05<<03269<9
RODRIGUEZ<OLVERA<<RAMON<<<<<<



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FELIX
BARRIOS
ENRIQUE
DOMICILIO
C CERRO DE LA BUFA 117
FRACC COLINAS DEL PADRE 98085
ZACATECAS, ZAC.
FOLIO 0000054162947 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR FLBREN69092632H800
CURP FEBE690926HZSLRN04
ESTADO 32 MUNICIPIO 056
LOCALIDAD 0001 SECCION 1870
EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018



ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMBAJADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



1870016070709

SECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
---------------------	---------------------------

Amor

Handwritten signatures and initials



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AGUILAR
GONZALEZ
ARACELI
DOMICILIO
C ASTURIAS 217
FRACC TAHONAS 98064
ZACATECAS, ZAC.
FOLIO 0000054775514 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR AGGNAR68072232H40033
CURP AUGA680722M2SGNR06
ESTADO 32 MUNICIPIO 056
LOCALIDAD 0001 SECCION 1831
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021



ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O EMBAJADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



1870016070709

SECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
---------------------	---------------------------



ASF
Auditoría Superior de la Federación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Perez Lopez Sabrina Maribel

Firma del prestador

PROGRAMA O FONDO: REFOR - DGRFT A

NO. DE CONTRATO: SP.DGRH-0405/2017

EXPEDICIÓN: 23 de enero de 2017

VIGENCIA: 09/01/2017 al 30/12/2017

LIC. ARTURO PEÑA ZAZUETA
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

AV. COYOACÁN 1501, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52.00.15.00



ASF
Auditoría Superior de la Federación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Douay Quezada Fernanda Nathaly

Firma del prestador

PROGRAMA O FONDO: REFOR - DGRFT A

NO. DE CONTRATO: SP.DGRH-0520/2017

EXPEDICIÓN: 23 de enero de 2017

VIGENCIA: 09/01/2017 al 30/12/2017

LIC. ARTURO PEÑA ZAZUETA
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

AV. COYOACÁN 1501, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52.00.15.00



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PIEDRA
AGUERO
RAMIRO
DOMICILIO
C MONTE CAUCASO 111
FRACC COLINAS DEL PADRE 3RA SECC 98085
ZACATECAS, ZAC.
FECHA DE NACIMIENTO
13/04/1983
SEXO: H
CLAVE DE ELECTOR PDAGRM83041332H700
CURP PIAR830413HZSDGM07 AÑO DE REGISTRO 2004 01
ESTADO 32 MUNICIPIO 056 SECCIÓN 1870
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023



Rubén

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ID MEX1095679629<<1870096934545
8304139H2312318MEX<01<<17736<8
PIEDRA<AGUERO<<RAMIRO<<<<<<<<<<<

Rubén
Piedra
Agüero
Ramiro
R
J
M



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HUIZAR
CARRANZA
ADRIAN

FECHA DE NACIMIENTO
02/07/1963

SEXO: H

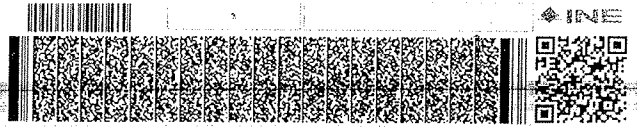
DOMICILIO
PRIV. DONATO GUERRA 113 4
- ZACATECAS 98000
ZACATECAS, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR HZCRAD63070232H300

CURP: HUCA630702HZSZRD04 AÑO DE REGISTRO 1991 04

ESTADO 32 MUNICIPIO 056 SECCIÓN 1811

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE

Carro

[Signature]

EDMUNDO GARCÍA MORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1540757883<<1811022103632
6307022H2612317MEX<04<<16510<3
HUIZAR<CARRANZA<<ADRIAN<<<<<<

Recibido

A:

HUIZAR

[Signature]

[Signature]



CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Sección: Administración
No. De Oficio: 181/2017 COZCyT
Expediente: Auditorías 2017
Asunto: Designación de enlace auditoría FAFEF
Lugar y Fecha: Zacatecas, Zac. 14 de Marzo de 2017

Dra. Paula Rey Ortiz Medina
Secretaria de la Función Pública
Presente

Por medio del presente envío el más cordial de los saludos, asimismo me permito informarle que derivado del oficio SFP/DACP/SA/369/2017 en donde se comunica la orden de auditoría al Recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Cuenta Pública 2016, me permito designar como enlace al **L.C. Adrián Huizar Carranza**, quien asistirá al levantamiento del Acta de Inicio y quedará a cargo del proceso de la auditoría en mención.

Si más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención al presente y no sin antes enviar un cordial saludo y la mejor de mis consideraciones.

Atentamente

Dr. Agustín Enciso Muñoz
Director General



CONSEJO ZACATECANO DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

C.c.p. Archivo



SECCIÓN : SECRETARÍA TÉCNICA.

No. DE OFICIO: ST-75 /2017.

ASUNTO : Designación de representante.

DRA. PAULA REY ORTÍZ MEDINA,
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA.
PRESENTE.

En atención al Oficio Núm. SFP/DACP/SA/366/2017, de la Secretaría de la Función Pública, derivado del oficio núm. AEGF/1170/2017 de fecha 09 de marzo del 2017, en referencia a la orden de la Auditoría núm. 1760-DS-GF con título "Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa" cuenta pública 2016, donde nos convoca a la reunión de levantamiento de Acta de Inicio para el día 15 de marzo del presente año a las 12:00 horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Circuito Cerro del Gato, N° 1900, Edificio "D" Cd. Administrativa, Zacatecas, me permito designar a:

C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ
Secretario Técnico de la
Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Zacatecas



Para que asista a la reunión en mi representación en la revisión de la auditoría antes mencionada.

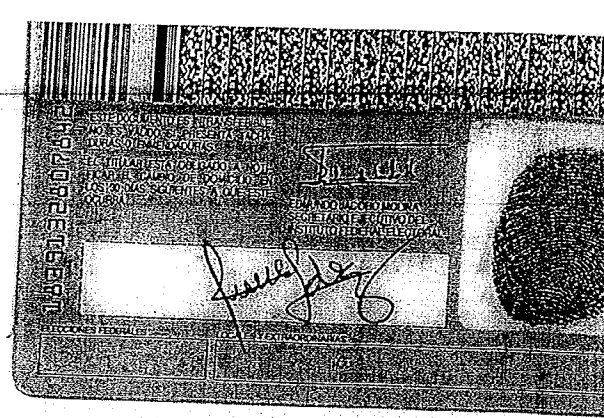
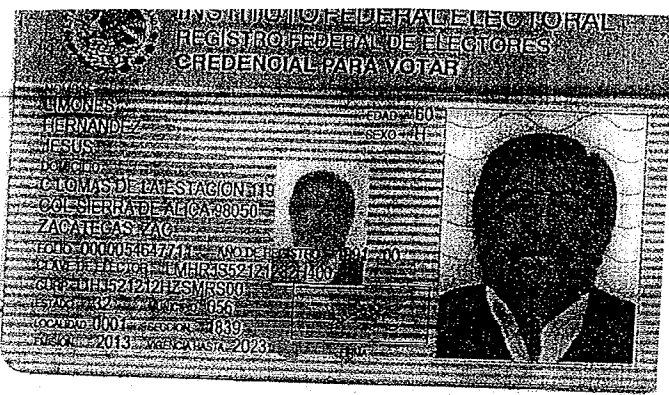
Le envío un cordial saludo.

"TRABAJEMOS DIFERENTE"
Ciudad de Zacatecas, a 14 de marzo del año 2017
SECRETARIO

M. en F. JORGE MIRANDA CASTRO

Copia para: L.C. JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMÉNGOL.- Subsecretario de Egresos.
C.P.C JESUS LIMONES HERNANDEZ.- Secretario Técnico.
Archivo.

JMC/JLH/MFA/JASC



a

Jesus Hernandez

JH

A

m